

SUBSCRIPCIONES PAGO ADELANTADO MADRID: mes, UNA PESETA.— PROVINCIAS: trimestre, CINCO.— GUAY, FILIPINAS Y NACIONES SIEMPRE DEL TRATADO POSTAL: trimestre, DIEZ.— PORTUGAL: trimestre, SEIS.— En los demás PAÍSES: trimestre, QUINCE.

25 ejemplares 75 céntimos.

El Liberal

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA debe DIRIGIRSE al Administrador de El Liberal BARRERO, 7. Los ANUNCIOS se reciben en la ADMINISTRACIÓN que despacha de día y de noche. Número suelto 5 céntimos.

El Liberal

Es el periódico de mayor circulación de España.

DESPEJEMOS LA INCOGNITA

Por telegramas de Londres se sabe que un diputado inglés pensaba formular en la sesión de ayer tarde las siguientes preguntas:

Ha recibido el gobierno británico alguna protesta o representación del Gobierno español con motivo de las obras marítimas que en Gibraltar se llevan a efecto?

Se ha hecho algún ofrecimiento a España para obtener de ella el abandono o cesión de la bahía de Algeciras?

Si no se ha hecho, ¿entablará Inglaterra negociaciones para conseguir el fin mencionado?

A la hora en que escribimos no ha llegado ningún despacho con noticias de lo ocurrido en la Cámara de los Comunes.

Tenemos, sin embargo, la seguridad de que la contestación del gabinete británico a tales preguntas habrá sido negativa, ó cuando menos ambigua.

También tenemos la de que el problema de Gibraltar, si ayer no fué tratado, lo será, en todos sus aspectos, dentro de pocos días.

El Parlamento inglés no entiendo ni practica la misteriosa y solemne reserva diplomática a la manera que la entienden y practican las Cámaras y los gobiernos españoles.

Se acerca, pues, el momento en que aquí, lo mismo que allá, habrá que examinar a fondo el asunto y procurar una solución definitiva. No es ya posible que continúen ciertos equívocos peligrosos, ó importa fijar las líneas generales de conducta á que, respecto de Gibraltar, deberán ajustarse en lo sucesivo ambas potencias.

Importa igualmente, al interés de nuestra nación, que el público y la prensa interseñalen de lleno en el debate.

Ignoramos lo que opina el gabinete de Sr. Sagasta. Sabemos lo que opinaba en Enero de este año uno de los actuales ministros.

El personaje á que aludimos, uno de los más importantes de la situación y de los más versados en materia internacional, discurría entonces de la siguiente manera:

—Nunca se vió tan comprometido el porvenir de una nación como lo está el de la nuestra ante la idea de una lucha europea, porque habiendo de librarse las batallas decisivas en el Mediterráneo, y siendo su clave Gibraltar y punto importante las Baleares, no cabe suponer que quede incoñme España, ni que pueda conservarse neutral ante el empuje de los fuertes, interesados en atravesar su territorio. Si alguien lo duda, que medite un poco sobre el alcance de la alianza firmada y proclamada entre Portugal ó Inglaterra.

Conviene á la vez meditar sobre la trascendencia de lo que ha dado en llamarse imperialismo, y que en el fondo no es más que la teoría de la fuerza aplicada al mundo entero, cual hace tres siglos lo fué á provincias ó territorios parciales de distintas naciones.

El suelo, según la teoría en vigor, debe pertenecer á quien sepa explotarlo; las riquezas minerales, á quien sepa extraerlas del fondo de la tierra; las costas, á los que á ellas lleguen con sus navíos, los ríos, á los que puedan remontarlos; las nacionalidades sólo son respetables en cuanto son fuertes, y sólo se califican de tales las que administran con acierto, gobiernan con justicia, cumplen sus obligaciones y pagan sus deudas. Donde el incumplimiento de los deberes internacionales ó la deficiencia en la gobernación de los intereses propios ofrece ocasión á protesta, el más fuerte puede intervenir su Hacienda ó á administrar sus territorios, ya solo, como Inglaterra en Egipto, ya en comandita, como las grandes potencias en China, ó á despojar al vencido, como la República norteamericana despojó á España en Cuba y en Filipinas, ó como la Gran Bretaña despojó al Orange y al Transvaal.

Y como los fuertes son pocos, la depredación del uno busca la impunidad en la conveniencia de los otros, y con tal que todos se lleven una parte suficiente á su codicia ó á su orgullo, los fuertes contemplan el despojo de los débiles, y una vez consumado lo convierten en hecho jurídico y lo sancionan en una conferencia internacional que, no contenta con dar existencia jurídica al reparto, señala además la esfera de acción donde cada uno podrá continuar impunemente sus violencias ó sus expoliaciones.

En esta teoría, sobre todo en lo que se dice del modo de entenderse los poderosos á costa de los débiles.

Nunca reñirán dos grandes naciones, si en alguna pobre nación vecina encuentran botín suficiente para repartirlo entre sí, y excusar por sistema tan práctico los peligros y los gastos de una ruptura.

Debe, por consiguiente, España, ya que se le ofrece ocasión, aprovecharla, y despojar la incógnita gibraltareña.

Comprendemos que el Tratado de Utrecht no baste ya para tranquilizar á Inglaterra, pero no es nuestra la culpa. Denúnciela, si gusta, la Gran Bretaña, y discútsela luego sobre lo que deben hacer ambas naciones para garantizar el decoro y los intereses europeos.

Nuestro mercado, agraga, está en España. Por nosotros España es protectora y el resto de los españoles se privan de sus mejores géneros extranjeros por fomentar nuestras industrias.

El día que nos separásemos se levantaría una frontera comercial, y perderíamos en la competencia que nos harían los franceses y los ingleses en el mercado de España y tal vez el de Cataluña.

Cataluña, unida á Francia, sufriría la miseria que padece Puerto Rico anexionado á los Estados Unidos, cuyos frutos le han ahogado por completo.

En el Liberal en Barcelona.

ALICANTE

LOS PUEBLOS ARRUINADOS

(POR TELEGRAMA)

Alicante 17 (4-30 t.).

Continúan recibiendo noticias desconsoladoras referentes á los daños ocasionados por los recientes padecidos en la región de la Marina.

El alcalde de Callosa de Ensarriá manifiesta que las pérdidas allí ocasionadas se calculan en un millón de reales.

Se sabe hasta ahora que el padecido ha abarcado los términos de Jávea, Nucia, Bonifache, Toulada, Louija, Roloj y Callosa de Ensarriá.

En Toulada han quedado también los labradores en la mayor miseria.

En Benisa cayeron piedras de tan gran tamaño, que los más ancianos del pueblo no recuerdan haberlas visto iguales.

Allí han quedado arrasados los campos, perdiéndose totalmente las cosechas del vino, pasas y cereales.

En Nucia han sido destruidos los viñedos y las hortalizas, quedando innumerable de familias sin pan, en la miseria más espantosa.

Se ha comenzado á instruir el expediente de los daños causados, con objeto de pedir la donación de contribuciones, que bien le necesitan aquellos labradores desahuciados.

Será una obra de justicia.—Orozco.

LO QUE PIENSA BARCELONA

(POR TELÉFONO)

Barcelona 17 (11-59 n.).

El LIBERAL en Barcelona publica hoy las siguientes declaraciones:

D. Sebastián Torres, diputado regionalista electo.

«Dice que el Gobierno tiene el deber de fijarse y de estudiar las necesidades y el modo de ser de cada provincia para facilitar su desarrollo, cumpliendo las aspiraciones justas, aunque mermen las facultades del poder central.»

La historia contemporánea ha demostrado los resultados fatales del retardo y aplazamiento de las reformas.

Dice que la idea del separatismo jamás ha entrado en su mente. Añade que convendría estudiar si Cataluña, separada de España, tendría vida propia, lo que duda, ó si le tendría más cuenta anexionarse á una potencia de primer orden, obteniendo resultados más positivos que hoy.»

Opina que la normalidad se restablecería ocupando del momento el sitio de las autoridades personas inteligentes y despasionadas que no doblegaran su recto criterio á las imposiciones de jefes superiores ó á otras influencias.

Pide reformas administrativas, económicas y políticas, empezando por la reorganización municipal y provincial, por moralizar y simplificar la administración y atenerse al Mensaje llamado de los cinco presidentes que fué elevado á la reina.»

D. José Vilalta

Jefe de los romeristas. Candidato que fué en las últimas elecciones.

«Dice que los Gobiernos deben despojarse de los prejuicios que les hacen considerar como tendencias separatistas cuanto tiene significación regionalista.»

Defiende el regionalismo, que se limita á defender la descentralización.

El poder central debe reconocer plenamente la personalidad regional, limitando la tramitación de expedientes, estableciendo que las cuestiones puramente locales se resuelvan en última instancia dentro de la región.

La fiscalización de los actos administrativos estaría más garantizada con este régimen, pues se encargaría á los tribunales ordinarios de la manera fijada en el proyecto de Constitución de 1873 y en las reformas dadas por Cánovas á Cuba.

Los gobiernos deben favorecer los Tratados de comercio y fomentar la producción nacional y las regionales.

Dice que en el catalanismo hay dos grupos. El uno, animado por el alma negra de la reacción, lo forman carlistas y clericales. El otro está compuesto de artistas y literatos que quieren apartarse de toda fuente de inspiración situada fuera de Cataluña. Imitan á Italia y á Francia en literatura y pintura, se engolfan en el modernismo, huyen de las influencias clásicas españolas y contribuyen á fomentar la tendencia separatista.

Estos males no se curan con cargas de caballería, sino abriendo horizontes de cultura, y respetando, no escarmentando, las libertades.

Termina diciendo que Cataluña no puede vivir separada de España. Moriría en el combate comercial. Distra mucho de tener la potencia mercantil de una nación de parecido territorio, como es Bélgica. No es la pequeñez de territorio la que impide tal vida, sino la pequeñez comercial comparada con otras naciones europeas.

Nuestro mercado, agraga, está en España. Por nosotros España es protectora y el resto de los españoles se privan de sus mejores géneros extranjeros por fomentar nuestras industrias.

El día que nos separásemos se levantaría una frontera comercial, y perderíamos en la competencia que nos harían los franceses y los ingleses en el mercado de España y tal vez el de Cataluña.

Cataluña, unida á Francia, sufriría la miseria que padece Puerto Rico anexionado á los Estados Unidos, cuyos frutos le han ahogado por completo.

EL DIA DE AYER

Aplazamiento de Consejo

Contra todos los anuncios, no se celebró ayer Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta no cree que el asunto de Gibraltar, ni las hablas de Andalucía, ni el conflicto que en el Senado tiene el Gobierno, son motivos suficientes para adelantar el Consejo del miércoles, y mucho menos para celebrar dos en una misma semana.

«Para que hemos de tener dos Consejos casi seguidos?—decía ayer el Sr. Sagasta.—Bastaríamos el del miércoles una hora antes, y habrá tiempo sobrado para todo.»

A la reunión del miércoles lovará el señor Moret un proyecto de ley relativo á la cuestión social.

Lo del Senado

Continúa sin resolverse el conflicto de los endosos del Senado.

Nada menos que 72 son los senadores que no pueden acreditar su aptitud legal, siendo la mayoría de éstos ministeriales, aunque también hay algunos de la Unión conservadora.

No se trata ya sólo de los endosos con que algunos senadores pretenden acreditar su renta; hay también muchos casos relativos á bienes que no pertenecen á los senadores electos.

Entre los que llevan esta campaña contra el Gobierno, parece que prevalece el criterio de oponerse también á que la renta de la mujer pueda servir al marido, si es senador electo, para justificar la suya ante la alta Cámara.

El Gobierno, para salir de este callejón en que le han metido las oposiciones, tendrá, según frase de los ministeriales, «que echar por la calle de remedio.»

Las actas del Congreso

Prosigue la Comisión de actas del Congreso realizando sus trabajos.

En la reunión que celebró ayer tarde dictaminó acerca de doce actas, diez de ellas favorablemente, y las dos restantes declarólas graves.

Las declaradas graves son la de La Bañeza (León), por donde viene proclamado el ministerial Sr. Jove y Pitañ, que luchó contra el conservador señor marqués de Cubas; y la de Sueca, por donde viene proclamado el Sr. Monchea, derrotando al Sr. Salmerón y García.

Las otras diez actas dictaminadas favorablemente son las de Soria, Carmona, Nules, Villanueva de la Serena, Santa Cruz de la Palma, Albuñosa, Burgo de Osma, Grazañosa, Forcal y las tres de la circunscripción de Granada.

También acordó la Comisión nombrar ponente en el acta de Valencia, por donde aparece proclamado D. Abilio Calderón.

Hoy habrá vista pública para las actas de Pamplona, Castrojeriz y Astorga, y mañana, miércoles, para las de Sevilla, Mañresa y Tarragona.

El acta de La Bañeza se declaró grave por resultar en una sección mayor número de votos que en otra, y por haberse producido un número de votos no altera el resultado definitivo de la elección del ministerial Sr. Jove.

La gravedad del acta de Sueca se ha declarado por considerarla comprendida en el párrafo 4.º del artículo 19 de la ley, por no haberse dado posesión á varios interventores.

La Comisión tiene ya dictaminadas todas las actas, menos 61 expedientes que, por referirse á circunscripciones, afectan á 78 diputados.

Dentro de la presente semana quedarán clasificados los 61 expedientes en graves y leves, emitiéndose dictamen sobre todos los últimos.

La Comisión no concederá audiciones más allá de la noche del viernes, y admitirá, por tanto, tan sólo las peticiones de vista más justificadas; en los cinco primeros días de la semana se harán, pues, sólo quince ó dieciséis actas.

Los dictámenes sobre las actas graves no se aplazarán, como era costumbre, sino que se discutirán mientras se discute el Mensaje, á fin de que vayan quedando sobre la Mesa y puedan discutirse en las primeras horas de la sesión ó en sesiones extraordinarias.

Hasta ayer habían despachado 239 dictámenes.

El concierto económico

Dos Comisiones de diputados estalesen visitaron ayer al ministro de Hacienda para solicitar de éste la suspensión del concurso para el arriendo de las contribuciones en la provincia de Barcelona, que es la misma pretensión que días pasados formularon también los Sres. Plasas y Casals y Huélin.

La primera de dichas Comisiones componíanla los diputados Sres. Ferrer y Vidal, Forgas y Pons, los cuales formularon la pretensión en nombre suyo y en el de los demás diputados liberales de Barcelona.

El Sr. Urzáiz contestó á la Comisión que las razones que exponían en apoyo de su solicitud no las considera bastante poderosas para acceder á ella.

La segunda Comisión, compuesta de los diputados catalanes Sres. Rusiñol, Robert, Torres y Domenech, visitó al ministro de Hacienda á las cinco y media de la tarde.

Dichos señores expusieron al ministro todas las aspiraciones económicas de Cataluña, fijándose muy especialmente en los abusos que se cometen en la investigación y recaudación de las contribuciones en Barcelona. Solicitaron primeramente la suspensión del concurso para el arriendo de las contribuciones en aquella capital.

El Sr. Urzáiz preguntó entonces que por cuánto tiempo, y al contestar ellos que indefinidamente, parece que replicó el ministro: «Eso es imposible.»

Habló largamente del concierto económico, pretensión que también formularon los comisionados, extendiéndose el Sr. Rusiñol en extensas consideraciones acerca del concierto que pide Barcelona, y que no es otro que aquel cuyas bases fueron aprobadas por el Fomento cuando él ocupaba la presidencia de dicho centro.

último, al Sr. Urzáiz una exposición solicitando la modificación de la real orden sobre guías y vendis.

La Comisión salió complacida de la corteña y afabilidad del ministro; pero con pocas esperanzas de lograr por ahora el concierto económico.

El Sr. Pidal

Ayer hablábase en el Congreso de una carta que nuestro embajador cerca del Vaticano había escrito á su amigo y jefe el señor Silveira, diciéndole que si crea necesaria su presencia en las Cortes, dejará la embajada y vendrá á Madrid.

Dice también el Sr. Pidal que aquel clima sienta muy bien á su salud.

A esta carta del expresidente del Congreso ha contestado el Sr. Silveira manifestándole que no concepción necesaria su venida, y que puesto que le prueba tan bien la estancia en Roma, continúe allí, donde además podrá prestar grandes servicios á la patria.

Como resultado de esta correspondencia se asegura que hasta el mes de Octubre no vendrá el Sr. Pidal.

Audiencia con la reina

Esta tarde, á las dos, serán recibidos en audiencia por la reina los diputados catalanes señores Rusiñol y Robert.

El primero de dichos señores conferenció ayer tarde largamente con el Sr. Sagasta.

Vista de actas

En el salón de conferencias del Congreso se celebró anoche la vista pública de las actas de Bilbao, Chinchón y Agreda.

La concurrencia fué muy numerosa, predominando los socialistas, á causa de impugnar Pablo Iglesias el acta de Bilbao.

Declarada abierta la discusión, Iglesias pronunció un breve discurso, diciendo que no tiene pruebas materiales pero sí morales de haberse prodigado el dinero para comprar los votos de los obreros.

A no haberse hecho esto, el triunfo hubiera sido para el candidato socialista.

Denunció amagos, coacciones y atropellos electorales.

El Sr. Zubiria, candidato triunfante, manifestó que en Bilbao no hay gran número de obreros, y que en los distritos menores, donde está el núcleo, los socialistas no tienen gran fuerza.

En la vista del acta de Chinchón, el señor Martínez Fresneda manifestó que solamente de nombre luchó como ministerial, pues los atropellos, las coacciones y el envío de delegados del gobernador se hicieron para favorecer al candidato gacista, Sr. Céspedes.

Añadió que éste disponía de los Municipios, cuya organización gacista se había respetado.

Denunció los pucherazos dados en las elecciones celebradas en el distrito de Chinchón, denunciándose principalmente en los de Arganda.

El marqués de Ibarra, en nombre del señor Céspedes, refutó los cargos hechos por el Sr. Fresneda, negando exactamente lo referido por éste, y diciendo que si hubo amagos y atropellos no fué, ciertamente, en beneficio del Sr. Céspedes.

En la vista del acta de Agreda, el Sr. Seguí (D. Julio) pronunció un discurso violento y pedante, dando cuenta de su número de votos no altera el resultado definitivo de la elección del ministerial Sr. Jove.

Dice que éste se valió de toda clase de medios para apoderarse del acta, pero que no fué el triunfo del Sr. Doval, como puede probarse con el recuento de votos.

El Sr. Doval, en un fogoso discurso, dice que en el distrito de Agreda siempre hubo compra de votos.

En esta elección no se ha hecho eso, sino la propaganda de las ideas.

Acusa al Sr. Seguí y á sus amigos de haberse apoderado de un acta de escrutinio importante para sustituirla con una certificación.

Entre vencido y vencedor se cruzaron frases vivas y se promovió un incidente de marcado carácter personal, que atajó con oportunidad la presidencia.

Durante la vista de las tres actas se pronunciaron seis discursos y doce rectificaciones.

La impresión de los individuos que componen la Comisión de actas es que estas vistas no sirven para maliciar la cosa, pues se reducen á un torneo de reproches y acusaciones entre los candidatos derrotados y los candidatos triunfantes, sin resultado práctico.

Comisión de incompatibilidades

En la sesión que ayer tarde celebró la Comisión de incompatibilidades del Congreso, despachó favorablemente veintidós actas.

Ascendían ya á 236 las actas despachadas por la referida Comisión.

hubiera hecho responsable de las consecuencias graves que la manifestación pudo originar.

Según el Sr. Barroso, su autorización se contrajo á que el acto se realizase sin que los concurrentes llevasen escapolarios, banderas y demás emblemas de las asociaciones católicas; pero no impuso por condición que los manifestantes no hubieran de ir procesionalmente, porque esto hubiera sido atentatorio á la libertad.

Tampoco—sigue hablando el Sr. Barroso—aconsejó que no se celebrara la manifestación de protesta, sino que me limité á hacer alguna observación que, considerada muy en su lugar por el solicitante, hizo que aquellos á quienes representaba desistieran de realizarla.

Nos inclinamos á creer que bien puede ser el señor gobernador civil quien no recuerde exactamente lo ocurrido el día anterior al de la manifestación en la entrevista con el representante de los elementos anticlericales.

De cualquier modo, hagamos constar que la conducta del gobernador civil en esta cuestión no ha estado á la altura de su historia liberal, y no ha satisfecho, por lo tanto, al pueblo madrileño.

El Gobierno, como ahora lo importante es evitar la contraprotesta de los elementos anticlericales, ya á dictar una disposición, basada en una circular del Sr. Silveira, prohibiendo las manifestaciones de carácter clerical ó anticlerical en las calles.

La circular, redactada ya, se llevará al próximo Consejo de ministros.

En el Congreso se comentó mucho ayer la asistencia á la manifestación clerical del domingo de algunas personas que siempre pusieron gran empeño en rechazar el dictado de clericales, y que en conversaciones sobre la cuestión religiosa, originadas después de los debates en las anteriores Cortes, se presentaban adversarios acérrimos de la moga-goría y de la intransigencia.

LA EMBAJADA MARROQUÍ

(POR TELEGRAMA)

Marsella 17 (2-15 t.).

Esta mañana, á las nueve y cuarto, ha salido la embajada marroquí.

Se detendrá en Lyon veinticuatro horas.

Llegará á París mañana martes, á las 9,55 de la noche.—Corresponsal.

LA MONARQUÍA Y LOS TOROS

No todos los periódicos se han entusiasmado con la presencia del rey en la última corrida de toros.

No todos deducen de ese acto consecuencias halagadoras para la compensación, por ellos deseada, entre el pueblo y la monarquía.

Opinan algunos que, miradas las cosas por ese prisma, el monarca más comprometido con España debió de ser aquel Fernando VII, de tristísima y no olvidada memoria.

No queremos mediar nosotros en un ploteo, muy interesante para las revistas taurinas, y que tiene en ellas el lugar de elucidación más adecuado; pero consideramos útil el reproducir lo que acerca de tal cuestión escriben algunos juiciosos colegas.

Habla El Correo, y dice: «La presencia del rey en la Plaza de Toros, claro es que no modifica nuestras opiniones sobre la barbarie y los estragos de la fiesta nacional; pero no podemos pretender que estas particulares opiniones nuestras sean regla de conducta para todos, y menos hemos de desconocer que, tratándose de fiesta tan popular, fuera político que el rey, por representar lo que representa, desatenda consideraciones de un orden político, imperiosas é inexcusables.»

No creemos, sin embargo—separándonos en esto de los importantes y apreciables colegas—que sea la Plaza de Toros escenario adecuado para el afianzamiento sólido de la monarquía, ni fuerte crisol en que se mezclen y fundan altos sentimientos nacionales.

Por fortuna, han de presentarse ocasiones en que la presencia del rey en solemnidades consagradas al fomento de la educación popular, de que tan necesitados nos encontramos, y al desarrollo de empresas no menos nobles, cultas y espirituales, le acoorren simpatías más permanentes que las inciertas y pagligrosas de los circoos taurinos.»

El Nacional, en su artículo de cabecera, titulado No es para tanto, se expresa de este modo:

«Está muy bien que el rey asista á las maniobras, alterne con el soldado en las fatigas, publique para satisfacción del país el fruto de su aprendizaje y su deseo de completarlo; muy bien que no desdén las aficiones y la compañía del pueblo; mas una vez porque monta á caballo y otra porque asiste á los toros, hay quienes echan las campanas á vuelo y escriben himnos arrebatados como si en eso consistiera el esplendor de la monarquía. Muy frívola y hasta muy perjudicial inspiración se ofrece al rey con tales hipótesis.»

La adulación pierde á los príncipes, y el gran mérito de ellos es resistirla; peor que todas, la adulación callojera, que puede conducirlos á una llañez afectada, mal adorno de la majestad. El pueblo es mucho, es lo más en la monarquía, pero no lo es todo; y el jefe del Estado—no ya el rey—ha de componer sus relaciones y su comunicación con las clases en forma de no incorporarse á ninguna y de contemplarlas á todas.

A los que entienden la democracia de cierto modo, les recordamos la intimidación efusiva de Fernando VII y la plebe que gritaba ¡Abajo las caenas!

Grandes esperanzas pone la nación en el rey. Una esperanza es la de que su educación y su carácter lo libren de sugerencias perniciosas. Este es un país noble y dócil, muy bueno para gober-

narlo. Desgraciadamente, no sabe hacer los reyes y algunas veces los ha echado á perder. No queremos poner ejemplos.»

Así se explican dos periódicos tan monárquicos como El Nacional y El Correo.

Nosotros, siguiendo el consejo del filósofo, nos abstenemos y consideramos.

BANQUETE A "GARIBALDI"

Es verdad. Muy en breve se verificará un banquete en honor del popularísimo Garibaldi, organizado por sus numerosos admiradores y amigos políticos y particulares.

Tan importante acto se celebrará probablemente el sábado en uno de los restaurantes de la Bombilla.

Hay verdadera expectación por conocer las sensacionales declaraciones que sobre los problemas políticos, económicos, sociales ó internacionales hará el invitado.

La Comisión organizadora se ha visto en la dolorosa necesidad de poner limitaciones á la concesión de tarjetas para el banquete, pues tan pronto se ha hecho pública la idea, ha caído sobre los individuos de aquella lluvia de solicitudes para ser incluidos en la lista de comensales.

Lo que se puede anticipar es que estarán representadas todas las clases sociales y las fuerzas vivas del país.

Se sabe que de algunas provincias vendrán, para asistir al banquete, numerosas Comisiones.

Varios fotógrafos se proponen obtener instantáneas, que publicarán algunos periódicos ilustrados.

El festejo y su señora hallitana está madrugada en el antiguo callejón de Gitanos, obreros de entusiasmo por las distinciones de que es objeto el popularísimo Garibaldi.

EL MONUMENTO A ALFONSO XII

La Junta celebrada ayer en el Palacio del Hipódromo con el objeto de resolver en el concurso abierto para erigir un monumento á Alfonso XII, duró más de tres horas, desahucándose bastante.

Concurrieron 20 vocales, dando su representación al Sr. Romero Robledo, general Artache y el marqués de Vallejo.

Se votó por papeletas, dando este resultado la votación: Proyecto del Sr. Grasses, 8 votos.

Querol, 3. Benlliure, 2. Marinas, 2. Votos en blanco, 5.

En vista de esta votación, se ha adjudicado el primer premio al Sr. Grasses y el segundo al Sr. Querol.

El duque de Santo Mauro hizo público que su voto había sido para el emplazamiento de Grasses, para el grupo de Querol y para la estatua escuadra de Benlliure.